

24/08/04



Guayaquil, Agosto 24 del 2004.

84866

Señor
Chrystian Otilio Arteaga Bermeo
Ciudad. -

Ref: 32702-N-99.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía XILOL s. a. , en sesión celebrado el día de hoy , resolvió elegirla para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que ~~les~~ confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras Convocar y presidir las reuniones de la Junta General. Presentar anualmente a la Junta o cuando esta lo solicite un informe de las actividades de la compañía.

La compañía XILOL s. a. , se constituyo el 1 de Junio del 1999, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se inscribió en el Registro Mercantil, el 18 de Junio del 1999.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo .

Muy Atentamente.

Hugo Mosquera C.
Hugo Mosquera Calle
Secretario AD_HOC

Guayaquil, Agosto 24 del 2004.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE conferido a mi favor de la Compañía XILOL s.a.


Chrystian Otilio Arteaga Bermeo
C.I. # 0913268140
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio. La Garzota 2da etapa Mz. 32 Cond. 19 Of#100

e.c. Archivo

01:01 P.M.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **XILOL S.A.**, a favor de **CHRYSYIAN OTILIO ARTEAGA BERMEO**, de fojas **101.493 a 101.495**, Registro Mercantil número **15.625**, Repertorio número **24.726**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintisiete de Agosto del dos mil cuatro.-

Yuri Zambrano

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 121713
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *AN*